



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de noviembre de 2004
Español
Original: inglés

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo de Seguridad el decimonoveno informe trimestral sobre las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) (véase el anexo). El informe lo presenta el Presidente Ejecutivo interino de la UNMOVIC, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, de 17 de diciembre de 1999.



Anexo

Decimonoveno informe trimestral sobre las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El presente informe, que es el decimonoveno que se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, abarca las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) realizadas durante el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 30 de noviembre de 2004.

II. Acontecimientos

2. En el período a que se refiere el informe, el Presidente Ejecutivo interino ha continuado la práctica de suministrar información a los respectivos Presidentes del Consejo de Seguridad, a los representantes de los Estados Miembros y a los funcionarios de la Secretaría sobre las actividades de la UNMOVIC.

3. El 6 de octubre se hizo público el informe general del Sr. Charles Duelfer, Asesor Especial del Director de los Servicios Centrales de Información de los Estados Unidos sobre las armas de destrucción en masa del Iraq. El Sr. Duelfer y un equipo del Grupo de Investigación en el Iraq, bajo la dirección de los Estados Unidos, visitaron la sede de la UNMOVIC el 8 de octubre para comunicar a la Comisión sus conclusiones, el alcance de su labor y la metodología utilizada en el desempeño de sus actividades en el Iraq y observaron, en particular, que aún debía analizarse gran número de documentos. La UNMOVIC está examinando el informe público y comparando sus propios datos y conclusiones con las del Grupo de Investigación en el Iraq. Adjunto al presente documento figuran algunas observaciones iniciales sobre determinadas conclusiones del informe (véase el apéndice). Debe destacarse que la UNMOVIC no ha tenido acceso a ninguno de los documentos de apoyo, como tampoco a los testimonios de los entrevistados ni a los datos de las inspecciones sobre el terreno que se han llevado a cabo.

Situación de los emplazamientos, el equipo y el material sometidos a vigilancia

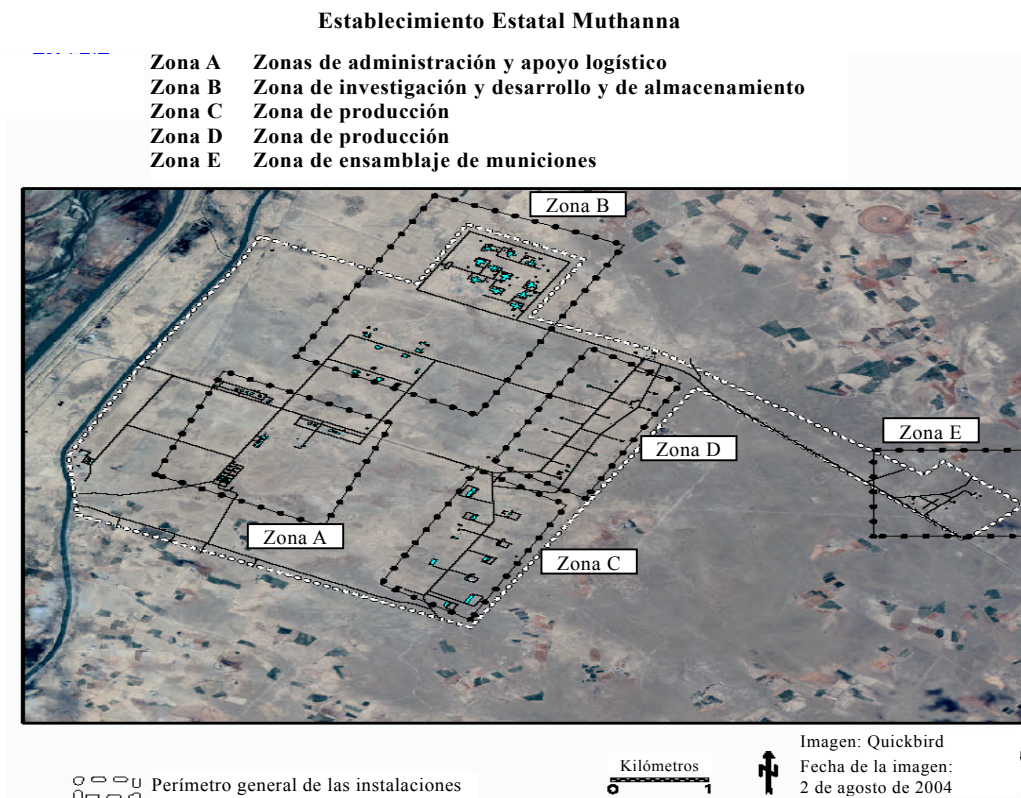
4. Durante el período a que se refiere el informe, los expertos de la Comisión han seguido utilizando imágenes de satélite de distribución comercial para evaluar el estado de los emplazamientos sometidos a vigilancia, muchos de los cuales sufrieron graves daños tras la retirada de los inspectores en marzo de 2003 y, en algunos casos, fueron arrasados o resultaron dañados en cualquier otra forma. En esos emplazamientos había diverso material y equipo de doble uso cuyo paradero se desconoce, excepto en el caso del que se ha localizado en depósitos de chatarra fuera del Iraq.

5. Dos emplazamientos se destacan por haber sido utilizados en anteriores programas de armamento del Iraq, por su envergadura y por su inventario de material relacionado con las armas de destrucción en masa, a saber, el Establecimiento Estatal Muthanna y el Establecimiento Estatal Al Qaa Qaa. A continuación figura un resumen de los cambios observados en diversas dependencias de esas instituciones y los tipos de material que se encontraron en ellas, tal como se desprende de las inspecciones realizadas en el pasado por la UNMOVIC y de las imágenes de satélite.

Establecimiento Estatal Muthanna

6. El Establecimiento Estatal Muthanna era la principal instalación de investigación, producción y almacenamiento de armas químicas en el Iraq (véase la figura 1). La mayoría de sus estructuras fueron destruidas o gravemente dañadas por los bombardeos aéreos que tuvieron lugar en la guerra del Golfo de 1991. Tras la aprobación de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, se puso fin a todas las actividades de esa institución relacionadas con las armas químicas. En el período comprendido entre 1991 y 1994, el Iraq utilizó el Establecimiento Estatal Muthanna como emplazamiento para la destrucción, bajo supervisión internacional, de armas químicas, entre ellas municiones y agentes a granel, precursores químicos y el equipo de procesamiento químico restante. En el apéndice I del decimotercero informe de la UNMOVIC (S/2004/693) se da cuenta de esas actividades. Todos los desechos peligrosos procedentes de la destrucción de las armas químicas fueron depositados en varias estructuras y zonas precintadas de la institución. Entre ellas destacan dos búnkeres, uno de ellos con cientos de cohetes de artillería de 122 milímetros que fueron cargados con el agente neurotóxico sarín en el decenio de 1980 y que podrían haberse degradado desde entonces. Esos cohetes resultaron dañados en los bombardeos aéreos de 1991. En este búnker también había contenedores que en el pasado se utilizaron para almacenar agentes de armas químicas y sustancias químicas tóxicas, como 100 toneladas de cianuros y algunas decenas de kilogramos de sales de arsénico. En el otro búnker había cientos de obuses de artillería de 155 milímetros vacíos que habían contenido sustancias químicas y que probablemente presentaban algún tipo de contaminación química residual. El equipo para el procesamiento de sustancias químicas que había sido destruido o inutilizado se almacenó en otra zona del Establecimiento Estatal Muthanna designada al efecto. En 1994, dicha institución fue clausurada y el Iraq y la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) firmaron un protocolo de cesión por el que el Iraq recuperó el control sobre esa institución y se comprometió a poner en marcha procedimientos específicos para gestionar las estructuras y zonas selladas.

Figura 1
Establecimiento Estatal Muthanna, principal centro de producción de armas químicas del Iraq



7. Tras la retirada del Iraq, la UNMOVIC siguió observando y controlando la zona del Establecimiento Estatal Muthanna por medio de imágenes de satélite de distribución comercial, prestando especial atención a las estructuras selladas. A mayo de 2004, no se habían observado cambios en la zona de los dos búnkeres sellados. Del análisis de las imágenes se desprende que algunas estructuras, distintas de las que fueron selladas en la zona de la institución y contenían equipo destruido o inutilizado en el período comprendido entre 1991 y 1994, habían sido demolidas y retiradas, junto con otros componentes del equipo (véase la figura 2). Aunque ese equipo (reactores, intercambiadores de calor, columnas y tanques de destilación, etc.) había sido inutilizado, no fue totalmente destruido en el decenio de 1990 y, en ocasiones anteriores, el Iraq había reparado alguno de esos componentes y los había utilizado para actividades no prohibidas en otras instalaciones químicas comerciales. La UNMOVIC verificó esos componentes reparados y determinó que debían destruirse. Sin embargo, esos componentes del equipo y otros que quedaban en la institución no llegaron a destruirse por la retirada de la UNMOVIC del Iraq.

Figura 2
**Zona de almacenamiento en el Establecimiento Estatal Muthanna:
demolición de edificios**

Ampliación 1 – Zona A (Sur): Establecimiento Estatal Muthanna

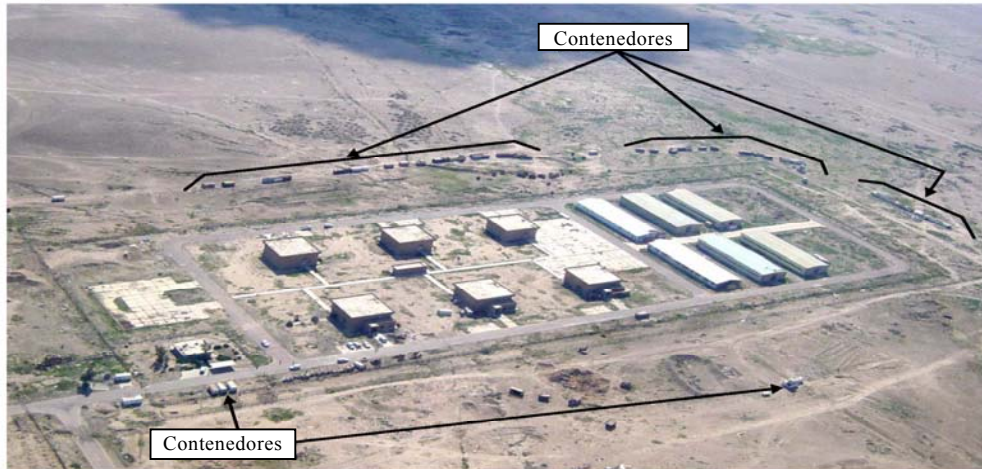


Imagen: Helicóptero
Fecha de la imagen: 27 de febrero de 2003

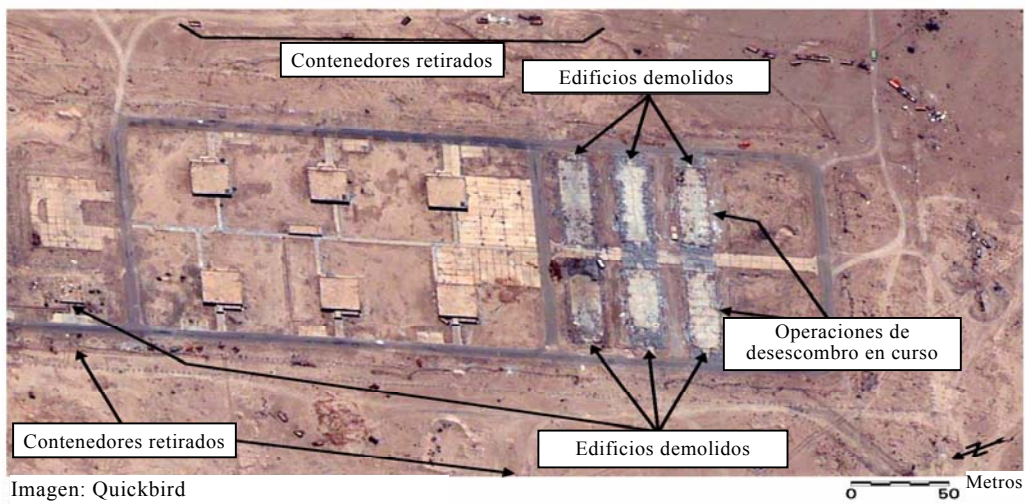


Imagen: Quickbird
Fecha de la imagen: 22 de mayo de 2004

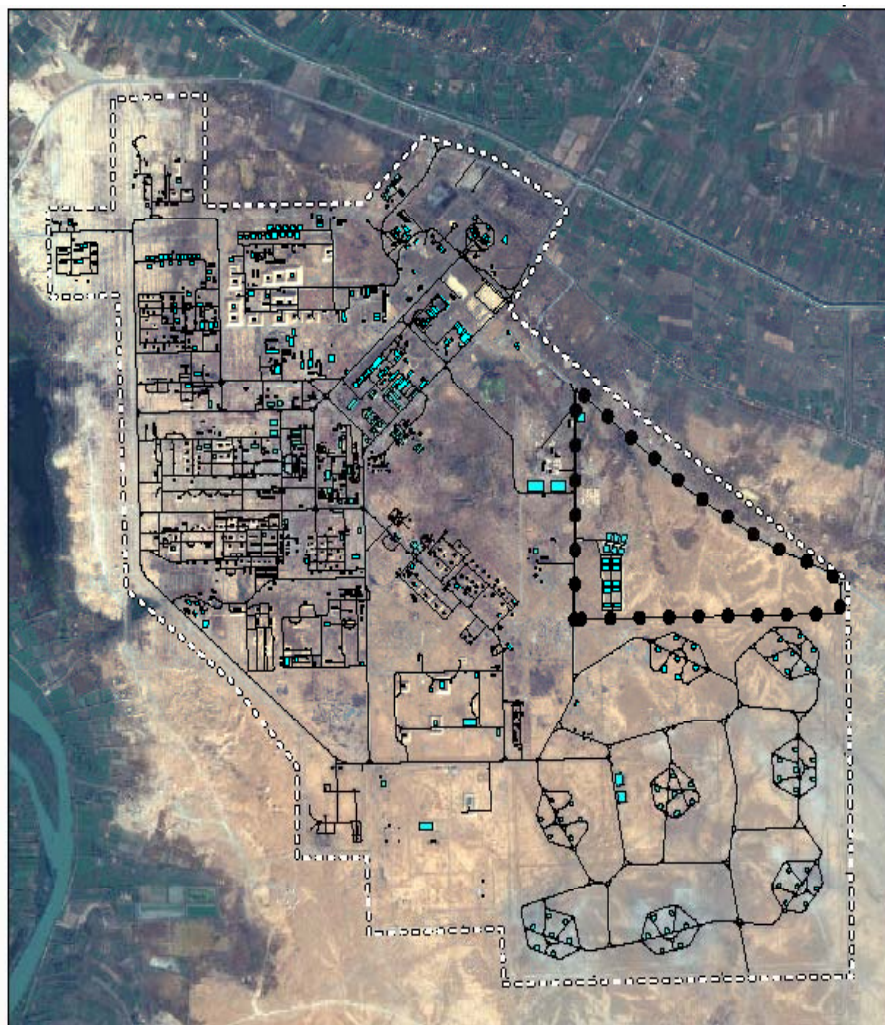
8. El informe del Grupo de Investigación en el Iraq contiene datos sobre la situación actual del Establecimiento Estatal Muthanna que permiten a la Comisión evaluar con carácter general las instalaciones sujetas a vigilancia. En el informe se afirma que todos los precintos de las estructuras de la institución estaban rotos y que se habían retirado algunos materiales y componentes del equipo. Asimismo, según el informe, aún existen municiones químicas almacenadas en los búnkeres, y las pruebas para determinar la presencia de agentes de armas químicas en ellos han arrojado resultados positivos. El Grupo de Investigación en el Iraq observó que no es infrecuente que así suceda dada la naturaleza de las municiones y las condiciones en que estuvieron almacenadas después de 1994. Además, en el informe se afirma que los actos de pillaje que han tenido lugar impiden determinar si el Gobierno del Iraq retiró el equipo a partir de 1998 o si su retirada se produjo después de marzo de 2003. No obstante, en diciembre de 2002, la UNMOVIC inspeccionó la zona de la institución donde se encuentra el búnker y observó que las estructuras selladas permanecían intactas y bajo la vigilancia de los servicios de seguridad iraquíes. A principios del decenio de 1990 no se pudo hacer un inventario del búnker semidestruido en el que se almacenaban cohetes de artillería cargados por el peligro que ello entrañaba. Por consiguiente, se decidió sellarlo con toneladas de cemento. Si, como se afirma en el informe del Grupo de Investigación en el Iraq, es cierto que esa estructura ha sido vulnerada, no puede saberse con seguridad si todo su contenido sigue estando intacto.

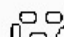

Establecimiento Estatal Al Qaa Qaa

9. El Establecimiento Estatal Al Qaa Qaa, que depende de la Comisión de Industrialización Militar, es uno de los principales complejos productores de armamento del Iraq (véase la figura 3). Con una extensión de unos 30 km², alberga más de 20 subdependencias de producción, autónomas desde el punto de vista administrativo, y varios almacenes e instalaciones de ensayo de armas y depósito de desechos, comunes a todos sus servicios. Esa institución se dedicaba principalmente a la producción y el almacenamiento de explosivos, propulsores y oxidantes de misiles, la carga de municiones y ojivas convencionales y las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con los sistemas de misiles y cohetes. Dado su nivel de cualificación en materia de armamento, Al Qaa Qaa era uno de los centros de producción más avanzados del sistema de empresas de la Comisión de Industrialización Militar. El análisis del funcionamiento de una subdependencia tal vez sirva de ejemplo de lo que ha ocurrido en esta institución desde marzo de 2003.

Figura 3
Esquema general del Establecimiento Estatal Al Qaa Qaa

Nombre de la instalación	Nombre de la instalación	Nombre de la instalación
Planta de propulsores de doble base	Zona de almacenamiento (maquinaria)	Planta Abdul Kareem Abass
Planta Khalid 2 (Planta RDX/PETN)	Planta de ácido sulfúrico	Al Khalid 1
Zona de almacenamiento de materias primas	Zonas de ensayo	Ensayo y eliminación de munición
Planta de explosivos de óxido de magnesio de uso civil (Al Samoud 1)	Planta de ensamblaje de ojivas	Vertedero/QSA
Planta de ácido nítrico	Empresa Estatal Rashid (planta Mamoun)	Al Khalid 2
Planta de cebos y detonadores	Sede administrativa de la Empresa Estatal Rashid	Planta pirotécnica Al Iboor
Centro de investigación y desarrollo	Planta de TNT (planta Khalid 1)	Planta de pólvora Al Iboor
Planta de tratamiento de aguas residuales	Almacenamiento de productos	Zona de servicios generales
Planta de sulfuro sódico de tolueno	Zona de enterramiento de la Institución Al Qaa Qaa	Zona de administración
Planta estabilizadora	Planta de propulsores de mortero	Planta de oxidación Al Samoud
		Patio de transformadores



 Perímetro general de Al Qaa Qaa
 Perímetro de la zona de almacenamiento de materias primas

Kilómetros


Imagen: Ikonos
 Fecha de la imagen:
 11 de noviembre de 2003

10. El análisis de las imágenes de satélite (del 11 de noviembre de 2003) pone de manifiesto que más de una tercera parte de las 1.100 estructuras de Al Qaa Qaa han sido destruidas. El fuego parece haber sido la causa de algunos de esos daños, aunque puede que el deterioro de los edificios y la desaparición de instalaciones y equipo también se deban a los numerosos actos de pillaje que han tenido lugar. A noviembre de 2004, se desconoce el paradero de unos 800 componentes de equipo químico declarados que se encontraban en esas instalaciones. Entre ellos destacan unos 100 intercambiadores de calor, 60 recipientes o contenedores de almacenamiento, 12 separadores y más de 60 columnas y reactores. En Al Qaa Qaa también había unos 200 artículos relacionados con los misiles, entre ellos más de 60 mezcladores o combinadores, 8 extrapoladores y 20 ojivas convencionales.

Almacenes de materias primas químicas de Al Qaa Qaa

11. Cuando en diciembre de 2002 un equipo de la UNMOVIC inspeccionó los almacenes de materias primas químicas, principalmente relacionadas con los propulsores de misiles, constató que los almacenes estaban bien organizados, aunque algunos de los edificios dañados por los ataques militares en 1991 aún no habían sido habilitados. El equipo de inspección hizo un inventario completo de los almacenes y pudo comparar sus conclusiones con los registros que le facilitó el personal de la instalación. Los almacenes fueron inspeccionados de nuevo en febrero y marzo de 2003 por otros equipos de la UNMOVIC para controlar los materiales que allí se encontraban.

12. El análisis de las imágenes de satélite de noviembre de 2003 indica que todos los edificios en los que se almacenaban materias primas químicas fueron destruidos (véase la figura 4). Algunos edificios parecen haber sido dañados en ataques bélicos, aunque da la impresión de que la mayoría de los destrozos se deben a incendios intensivos y a gran escala. Está valoración se ve respaldada por el inventario de materiales de Al Qaa Qaa realizado durante las nuevas inspecciones de referencia que tuvieron lugar en 2002 y 2003. Dada la naturaleza de las sustancias químicas almacenadas en esas instalaciones (diversas sustancias propelentes y estabilizadores, entre los que destacan 3 toneladas de una aleación de aluminio y magnesio, 23 toneladas de magnesio en polvo, 2,2 toneladas de hidrato de hidracina, y 2,5 toneladas de 2-nitrodifenilamina), la inflamación de esos materiales por cualquier circunstancia podría ocasionar destrozos como los que muestran las imágenes de satélite. Por ejemplo, cuando metales en polvo como el aluminio o el magnesio se inflaman reaccionan violentamente con el aire, alcanzando temperaturas de 2.000° C. Cuando se encuentran dispersos en partículas muy finas, los metales y el grafito en polvo también pueden provocar explosiones de polvo si existen fuentes de inflamación, mientras que otras sustancias químicas podrían intensificar las reacciones de combustión. Por consiguiente, no puede descartarse que la mayoría de los materiales que estaban almacenados en esas instalaciones durante el período de las inspecciones de las Naciones Unidas hayan sido destruidos.

Figura 4
Zona de almacenamiento de Al Qaa Qaa: demolición de edificios



III. Otras actividades

Dstrucción de motores de misiles SA-2 y de otros artículos

13. Como se indicó en el último informe trimestral de la Comisión (S/2004/693), varios artículos que habían sido objeto de control en el Iraq fueron localizados en junio de 2004 en depósitos de chatarra de Jordania, entre ellos 20 motores SA-2. Con el apoyo del Gobierno de Jordania, en agosto y octubre de 2004, en presencia de un inspector de la UNMOVIC, se destruyeron esos motores y otros tres que las autoridades jordanas encontraron posteriormente, junto con otros cuatro misiles y varios artículos de doble uso relacionados con las armas químicas. A finales de

noviembre, las autoridades de los Países Bajos destruyeron, en presencia de un inspector de la UNMOVIC, los 22 motores de misiles SA-2 en un depósito de chatarra de Rotterdam.

Compendio

14. La Comisión ha seguido trabajando en la elaboración de un compendio de los programas y armas prohibidos del Iraq, haciendo hincapié en la experiencia adquirida. Durante la reunión de noviembre, se presentó al Colegio de Comisionados un resumen actualizado de la estructura y el contenido principal de los distintos capítulos del compendio. Se prevé que el primer borrador completo del compendio esté listo en marzo de 2005.

Plan de vigilancia y verificación permanentes

15. En el párrafo 26 del plan de vigilancia y verificación permanentes aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 715 (1991) se autoriza a la UNMOVIC a actualizar y revisar, previa notificación al Consejo de Seguridad, los anexos en los que figuran los artículos y los materiales a los que se aplica el plan. Como parte de este proceso, a principios de noviembre de 2004, la Comisión convocó una reunión de expertos técnicos externos para que ofreciera asistencia en la revisión técnica de las disposiciones relativas a las cuestiones biológicas y el anexo correspondiente (anexo III) del plan de vigilancia y verificación permanentes aprobado mediante la resolución 715 (1991) del Consejo. Los expertos se reunieron durante tres días y formularon recomendaciones concretas sobre los artículos a que se refiere el plan, teniendo en cuenta la experiencia de las Naciones Unidas en materia de control y verificación y los avances biotécnicos. Está previsto emprender procesos similares de revisión en relación con las disposiciones sobre sustancias químicas y misiles y los anexos correspondientes. Una vez que concluya el proceso, los anexos revisados serán presentados al Consejo de Seguridad para su información.

IV. Otras cuestiones

Oficinas exteriores

16. La UNMOVIC mantiene una plantilla básica en Bagdad de nueve funcionarios locales iraquíes que se ocupan del mantenimiento de las oficinas, laboratorios y el equipo que se encuentran en el hotel Canal. El personal local ha elaborado un inventario del equipo de la UNMOVIC en Bagdad.

17. La Oficina Exterior de Chipre sigue almacenando y manteniendo el equipo de inspección y supervisión de la UNMOVIC llevado desde el Iraq. La República de Chipre prorrogó hasta el 30 de octubre de 2005 el acuerdo con la UNMOVIC y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para utilizar la Oficina Exterior de Chipre para almacenamiento y como zona que podría ser usada para el personal y los suministros si se reanudaban las inspecciones.

18. El coordinador de seguridad de las oficinas exteriores de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) visitó la Oficina Exterior en octubre para evaluar las medidas de seguridad en vigor en las oficinas y el almacén. Siempre que ha sido necesario, el personal de la Oficina Exterior ha seguido trabajando con las aduanas de Larnaca para facilitar los embarques de

otros organismos de las Naciones Unidas y proporcionar apoyo logístico a las operaciones aéreas de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI).

Red de laboratorios analíticos de la UNMOVIC

19. Para mantener disponible la red de laboratorios analíticos establecida de conformidad con el plan de organización de la UNMOVIC (S/2000/292) y examinada en el decimosexto informe trimestral presentado al Consejo de Seguridad, la UNMOVIC ha adoptado medidas para prorrogar los arreglos vigentes durante un año más, hasta principios de 2006. Esto permitirá disponer de un total de 11 laboratorios analíticos en apoyo de la labor de la Comisión, cuando ello sea necesario. La lista de los laboratorios figura en el apéndice II del documento S/2004/160.

Dotación de personal

20. Se han producido pocos cambios en la dotación de personal de la UNMOVIC desde el último informe. La plantilla de la UNMOVIC de funcionarios del cuadro orgánico en la sede está integrada por un total de 51 expertos en armas y otros funcionarios de 25 nacionalidades, de los cuales 9 son mujeres.

Visitas técnicas, reuniones y cursos prácticos

21. El Presidente Ejecutivo interino asistió a la 48ª Conferencia General del OIEA que se celebró en Viena en septiembre y visitó la Oficina Exterior de Chipre a finales de noviembre.

22. Expertos de la UNMOVIC participaron en varias conferencias internacionales durante el período que se examina. Esto incluyó la asistencia a la conferencia celebrada en Ucrania sobre los problemas con que se enfrenta el establecimiento de laboratorios pertenecientes al sistema de vigilancia epidemiológica de infecciones peligrosas y a la conferencia patrocinada por el OIEA sobre tecnología de la información en el ámbito de la obtención y utilización de datos celebrada en Nueva York. Un experto de la UNMOVIC asistió a un curso práctico de las Naciones Unidas sobre información geográfica, celebrado en Ginebra, que se centró en el establecimiento de normas de las Naciones Unidas en relación con la teleobservación. Ese experto también hizo una exposición ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre sistemas de información geográfica y técnicas de teleobservación de la UNMOVIC. Finalmente, dicho experto hizo una exposición sobre la experiencia adquirida por la UNMOVIC en materia de observación aérea en una conferencia de miembros del Tratado de cielos abiertos celebrada en Estocolmo.

Capacitación

23. Del 11 al 22 de octubre se llevó a cabo en el Brasil un curso de capacitación en biotecnología para expertos incluidos en la lista de la UNMOVIC. Dieciséis expertos de 15 países y funcionarios de la UNMOVIC asistieron al curso, que estuvo dedicado a promover los conocimientos y pericia técnicos de los participantes en la vigilancia de instalaciones de producción de agentes biológicos. La Comisión agradece al Gobierno del Brasil el apoyo que proporcionó a ese curso y en particular el acceso que se dio a los participantes en él a instalaciones especializadas que era necesario visitar.

V. Colegio de Comisionados

24. El Colegio de Comisionados de la UNMOVIC celebró en Nueva York su 17ª sesión ordinaria los días 17 y 18 de noviembre. Como en ocasiones anteriores, asistieron a la sesión observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

25. El Presidente Ejecutivo interino informó a los Comisionados sobre las actividades de la UNMOVIC desde la última reunión. Se presentó una exposición al Colegio acerca de las observaciones iniciales de la UNMOVIC en relación con el informe general del Asesor Especial del Director de los Servicios Centrales de Información de los Estados Unidos sobre las armas de destrucción en masa del Iraq. También se hicieron exposiciones relativas al compendio, inclusive una con la lista de los capítulos propuestos y un breve esbozo de sus contenidos, así como otra sobre las instalaciones del Establecimiento Estatal de Muthanna.

26. El Colegio manifestó su reconocimiento al Presidente Ejecutivo interino por su declaración oral en la que se planteaban varias cuestiones importantes relacionadas con posibles operaciones futuras en el Iraq y por sus comentarios sobre el informe del Grupo de Investigación en el Iraq. El Colegio también acogió con agrado y debatió las amplias exposiciones hechas por el personal de la UNMOVIC.

27. El Colegio convino en que el compendio que se estaba preparando sería valioso en el contexto de la experiencia adquirida y para la identificación de indicadores de proliferación que podrían utilizarse en el futuro. Alabó la intención del Presidente de completar un primer esbozo para marzo de 2005. El Colegio acogió con satisfacción la reciente visita hecha a la UNMOVIC por el Sr. Charles Duelfer y sus colegas y manifestó que esperaba que ese contacto inicial sirviera para establecer un diálogo constante de trabajo entre ambos organismos. El Colegio reiteró su apoyo tanto al programa de capacitación continua de la UNMOVIC realizado en la sede para sus inspectores y como a la lista, que constituían un medio de conservar los conocimientos de expertos y la experiencia reunidos hasta la fecha. El Colegio tomó nota de la labor que se estaba llevando a cabo actualmente de revisión de los anexos del plan de vigilancia y verificación permanentes para el Iraq y de la intención de la UNMOVIC de examinar la posibilidad de hacer ajustes en los objetivos principales de los procedimientos de vigilancia en relación con las cantidades de armas de destrucción en masa que no tienen un valor militar, debido a su posible interés para los agentes no estatales. En relación con esto último, se señaló que el carácter y el alcance de cualquier posible sistema de vigilancia y verificación permanentes, inclusive las cuestiones relativas al acceso, dependerían de las decisiones que adoptara el Consejo de Seguridad. Finalmente, el Colegio expresó su agradecimiento por la dedicación inquebrantable, la experiencia y la pericia del personal de la UNMOVIC.

28. El Colegio decidió celebrar su próxima sesión los días 22 y 23 de febrero de 2005 en Nueva York.

29. De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1284 (1999), se consultó a los Comisionados acerca del contenido del presente informe.

Apéndice

Observaciones iniciales de la UNMOVIC sobre el informe del Grupo de Investigación en el Iraq

Panorama general

1. El ámbito abarcado por el informe general del Sr. Charles Duelfer, Asesor Especial del Director de los Servicios Centrales de Información de los Estados Unidos sobre las armas de destrucción en masa del Iraq (informe del Grupo de Investigación en el Iraq) es más amplio que el que corresponde a las obligaciones del Iraq en relación con las armas de destrucción en masa conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, en el informe se abordan muchas cuestiones ajenas al mandato de la UNMOVIC, como el papel de Saddam Hussein en el Iraq, la estructura del antiguo Gobierno del Iraq, el proceso de adopción de decisiones en ese régimen, la política exterior, las cuestiones de hacienda y presupuesto y la utilización por el régimen de los ingresos del petróleo. Los objetivos declarados del informe del Grupo respecto de las armas de destrucción en masa del Iraq son proporcionar datos sobre la experiencia del Iraq con las armas de destrucción en masa y hacer un análisis dinámico más que una simple relación estática de los desechos encontrados, así como una relación de las actividades, tendencias y metas del régimen con respecto a las armas de destrucción en masa.
2. El informe presenta información nueva para la UNMOVIC en todos los sectores relacionados con las armas de destrucción en masa en diversos grados de detalle. Parte de esta nueva información se ha añadido al acervo de conocimientos de la UNMOVIC y ha servido para aumentar la comprensión por la Comisión de los programas de armas prohibidos del Iraq.
3. En cada uno de los sectores del informe, se indican en primer lugar los resultados principales de la labor del Grupo de Investigación en el Iraq, inclusive sus estimaciones y conclusiones. A continuación de esos resultados principales, se presenta un panorama de los programas prohibidos llevados a cabo por el Iraq, en el que se incluyen en muchas ocasiones datos reunidos por el Grupo. En su panorama histórico de los programas prohibidos, el informe se basa en grado notable en los informes y documentos de la UNSCOM y la UNMOVIC, así como en las declaraciones iraquíes.
4. El informe no incluye toda la información relativa a las actividades concretas llevadas a cabo por el Grupo de Investigación en el Iraq, como son las listas de todos los sitios visitados o evaluados, la descripción de las actividades llevadas a cabo en esos sitios y los documentos y registros relacionados con las armas de destrucción en masa encontrados en el Iraq por el Grupo. Del informe se desprende que una fuente importante de información han sido los iraquíes interrogados por el Grupo. Muchas de esas personas también han sido entrevistadas por la UNSCOM y la UNMOVIC. En el informe únicamente se proporcionan los nombres de algunos de los iraquíes interrogados por el Grupo. El informe no contiene una transcripción de las principales declaraciones de esas personas.
5. En el informe se indica que aunque el Grupo de Investigación en el Iraq no encontró pruebas de existencias de armas de destrucción en masa o agentes en bruto ni de una reactivación en el Iraq de programas prohibidos, no excluía la posibilidad de que siguieran existiendo en el Iraq pequeñas cantidades de armas de destrucción en

masa. En muchos casos, especialmente en lo relativo a las intenciones del Iraq, el informe no incluye información sustantiva en apoyo de las conclusiones o hipótesis que figuran en él.

6. Sobre la base de una evaluación de la capacidad de utilización de materiales de doble uso por el Iraq, en el informe se examinan las posibles intenciones de ese país de reiniciar actividades en el ámbito de las armas de destrucción en masa en caso de que se hubieran levantado las sanciones. En el informe no se examina la cuestión de qué repercusiones podría haber tenido la vigilancia posterior a las sanciones, conforme a lo aprobado por el Consejo de Seguridad en 1991. De modo análogo, en el informe no se abordan la contabilización ni el destino dado a los artículos y materiales de doble uso sometidos al sistema de vigilancia de las Naciones Unidas en el pasado. Sin embargo, en él se reconoce en varias ocasiones la eficacia de las inspecciones de las Naciones Unidas para prevenir una posible readquisición de armas de destrucción en masa por el Iraq.

7. En el informe se afirma que el aparato de inteligencia del Iraq había intentado comprometer la integridad del proceso de inspección durante el período de 1991 a 2003. Sería útil comprender más a fondo qué repercusiones podrían haber tenido esas actividades. Las inspecciones de armas llevadas a cabo por las Naciones Unidas en el Iraq se realizaron asumiendo que serían objeto de actividades de obtención de inteligencia por parte del Iraq, por lo que se habían adoptado medidas adecuadas para proteger la integridad del proceso de inspección.

8. A continuación se presenta un resumen por sector de las observaciones contenidas en el informe que tienen pertinencia para el mandato de la UNMOVIC, es decir que tienen relación con el proceso de desarme y el proceso en curso de vigilancia y verificación en el ámbito de las armas de destrucción en masa.

Adquisición por el Iraq de artículos y materiales de doble uso relacionados con las armas de destrucción en masa

9. Hay varias cuestiones en la sección relativa a adquisiciones del informe del Grupo de Investigación en el Iraq que quedan fuera del ámbito del mandato de la UNMOVIC, por lo que no se abordan aquí.

10. En el informe se indica que, desde 1997, la antigua Comisión de Industrialización Militar del Iraq dirigió las actividades encaminadas a obtener equipo militar y artículos y materiales de doble uso relacionados con las armas de destrucción en masa. Esas actividades recibieron el apoyo de otros organismos gubernamentales iraquíes, como el Ministerio de Educación Superior e Investigaciones Científicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de Inteligencia del Iraq. La Comisión de Industrialización Militar dirigía una red de empresas “de fachada” con filiales en el Iraq y en el extranjero. En el informe se dan ejemplos concretos de adquisiciones por el Iraq de artículos y materiales para sus programas de misiles. En el informe también se proporcionan algunos detalles nuevos sobre el funcionamiento de la red de adquisiciones del Iraq.

11. La información sobre adquisiciones presentada por el Grupo de Investigación en el Iraq se corresponde fundamentalmente con la obtenida por la UNMOVIC en sus actividades de inspección, entrevistas y conversaciones con funcionarios iraquíes, evaluación de archivos informáticos encontrados y declaraciones hechas por el Iraq. La UNMOVIC sabía que la Comisión de Industrialización Militar había

establecido y dirigía, a los efectos de realizar sus adquisiciones, una red de empresas comerciales iraquíes, tanto públicas como privadas, vinculadas con empresas extranjeras, múltiples intermediarios, cadenas de proveedores extranjeros, cuentas bancarias y empresas de transporte con operaciones en el Iraq y en el extranjero. Esa información se examinó en el decimoséptimo informe trimestral de la UNMOVIC (S/2004/435).

12. El informe contiene algunos detalles nuevos sobre las actividades de adquisición del Iraq desconocidos para la UNMOVIC, inclusive la participación en esas actividades de otras entidades iraquíes y extranjeras. Por otra parte, no todas las adquisiciones del Iraq conocidas por la UNMOVIC se examinan directamente en el informe, por ejemplo en relación con contratos específicos relativos a misiles. Por consiguiente, es posible que una combinación de los datos de que dispone la UNMOVIC junto con los hallazgos del Grupo de Investigación en el Iraq puedan proporcionar un panorama más amplio de las actividades de adquisición del Iraq en el pasado.

13. Los datos contenidos en el informe sobre las adquisiciones del Iraq de artículos, componentes y materiales relacionados con misiles son congruentes con los resultados obtenidos por la UNMOVIC. La Comisión encontró pruebas de que, desde 1999 a 2002, el Iraq había adquirido materiales, equipo y componentes para sus programas de misiles. En varios casos, los artículos adquiridos fueron utilizados por el Iraq en la producción del sistema de misiles Al Samoud-2 que la UNMOVIC determinó en febrero de 2003 que era un sistema prohibido. La actividad de adquisiciones incluyó la compra de componentes y equipo para la manufactura y el ensayo de sistemas de dirección y control de misiles y de equipo y tecnología para la producción de diferentes piezas destinadas a misiles.

14. En el informe se afirma que después de 1991 el Iraq adquirió artículos y materiales de doble uso destinados a armas de destrucción en masa. La UNMOVIC necesitaría tener acceso a los datos en apoyo de esa afirmación y comprender qué vínculos existían con las actividades prohibidas en el ámbito de las armas químicas y biológicas o con las intenciones de reanudar esas actividades.

15. Las inspecciones de la UNMOVIC pusieron de manifiesto que durante el período de 1999 a 2002, el Iraq había adquirido una variedad de artículos y materiales biológicos y químicos de doble uso, inclusive productos químicos, equipo y piezas de repuesto. Sin embargo, la UNMOVIC no ha encontrado pruebas de que se hubieran utilizado o se tuviera previsto utilizar todos esos elementos para fabricar armas químicas o biológicas. Aunque algunos de esos productos podrían haber sido adquiridos por el Iraq fuera del marco establecido por las resoluciones del Consejo de Seguridad, el Iraq declaró la mayoría de ellos a la UNMOVIC en su actualización de 1998 a 2002 de las declaraciones de vigilancia semestrales proporcionada por el Iraq en octubre de 2002. En esa actualización se incluía la adquisición por el Iraq de una serie de equipos y productos para procesos químicos declarables utilizados por el Iraq para fines no prohibidos que habían sido adquiridos fuera del ámbito del mecanismo de notificación aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1051 (1996).

Armas biológicas

16. El informe del Grupo de Investigación en el Iraq sobre el programa de armas biológicas de ese país confirma ampliamente las conclusiones a que había llegado

la UNMOVIC. Buena parte de la información proporcionada, que se refiere a la historia del programa hasta 1991, también figura en varias declaraciones del Iraq a las Naciones Unidas, en el documento S/1999/94 del Consejo de Seguridad y en el documento consolidado presentado al Consejo de Seguridad el 7 de marzo de 2003, que está a disposición del público. Los resultados de las entrevistas realizadas por el Grupo refuerzan por lo general la información contenida en anteriores exposiciones y declaraciones iraquíes, como la declaración cabal, definitiva y completa de 1996, la declaración que a la fecha es exacta, cabal y completa de diciembre de 2002 sobre armas biológicas, los documentos de apoyo y las entrevistas y deliberaciones realizadas por la UNMOVIC en 2003. Buena parte de la evaluación del Grupo se refiere a posibilidades e intenciones más que a demostrar una continuación del programa de armas biológicas.

17. Los registros e indagaciones intensivos realizados por el Grupo de Investigación en el Iraq no han puesto de manifiesto que existieran nuevas instalaciones de producción o investigación de armas biológicas, agentes biológicos a granel no declarados, programas alternativos, sistemas de armas o científicos que no fueran conocidos anteriormente.

18. Quizás la información más importante sobre el antiguo programa de armas biológicas contenida en el informe sea la relativa a la producción en gran volumen de ántrax y a su eliminación. Las entrevistas llevadas a cabo por el Grupo de Investigación en el Iraq dieron como resultado otros testimonios, análogos a los obtenidos por la UNSCOM, en apoyo de la afirmación de que se habían producido cantidades mayores de ántrax de las que habían sido declaradas, en Al Hakam y posiblemente en la planta de fabricación de vacuna contra la fiebre aftosa. De conformidad con el informe, “la información obtenida por el Grupo de Investigación en el Iraq de diversas fuentes que tuvieron acceso al antiguo programa de armas biológicas del Iraq y sobre la base de otros informes anteriores demuestra que el régimen de Saddam probablemente no había declarado la producción de miles de litros de *B. anthracis*”. La UNMOVIC había estimado en el documento consolidado que se podían haber producido otros 7.000 litros de agente sobre la base de la capacidad del equipo de producción disponible, la capacidad del equipo de cultivo y el período de producción hasta mediados de enero de 1991. La información incluida en el informe sobre la utilización de equipo de cultivo y sobre los recipientes de almacenamiento de acero inoxidable cuyo paradero se desconoce pone de manifiesto que la cantidad total de ántrax producido sigue siendo una cuestión no resuelta.

19. La nueva información, relativa a la eliminación en 1991, de gran cantidad de ántrax a granel en la zona de Radwanayah en Bagdad, apunta a que ese producto se destruyó y se vertió a unos 3 kilómetros de distancia de uno de los palacios presidenciales. La existencia de datos de muestras y análisis que confirmaran esa información podría arrojar considerable luz sobre la cuestión. En el informe se indica que las personas entrevistadas habían hecho varias declaraciones divergentes sobre el destino dado al ántrax a granel producido antes de 1992. Sin embargo, la mayoría de las declaraciones coincidían en que la fecha de destrucción del agente de ántrax a granel había sido en algún momento de 1991. En el informe se mantiene que como no existían pruebas documentales que apoyasen esas declaraciones, no fue posible llegar a conclusiones definitivas.

20. Con respecto a los dos remolques encontrados en 2003, el informe llega a la conclusión de que habían sido diseñados para producir hidrógeno y no un agente

para armas biológicas. Esto concuerda con el análisis de la UNMOVIC basado únicamente en datos de fuentes de dominio público. El Grupo de Investigación en el Iraq no descarta la posible existencia de instalaciones móviles de producción de agentes para armas biológicas; sin embargo, la UNMOVIC no dispone de pruebas de que el Iraq haya construido o adquirido esas instalaciones.

21. En el informe se indica que, a pesar de amplias indagaciones, el Grupo de Investigación en el Iraq no encontró pruebas de que ese país poseyera agente de viruela como arma biológica ni de que estuviera trabajando en ese ámbito. En el informe se indica que los frascos que se habían encontrado que se sospechaba que contenían vacuna en realidad tenían etiquetas erróneas y contenían *Brucella antisera*. La utilización por los científicos iraquíes de frascos o ampollas incorrectamente etiquetados, incluso de vacuna contra la viruela, concuerda con hallazgos análogos de investigaciones de la UNSCOM y la UNMOVIC en diciembre de 2002.

22. Los resultados y conclusiones relativos a las instalaciones de doble uso son congruentes con los informes y actividades de inspección realizados por la UNSCOM y la UNMOVIC. La conclusión del Grupo de Investigación en el Iraq de que no había pruebas de realización de actividades prohibidas con posterioridad a 1991 es congruente con la evaluación de la UNMOVIC. Sigue estando abierta la cuestión de los diversos microorganismos aislados y el equipo de doble uso declarados por el Iraq que habían sido sometidos a vigilancia por la UNMOVIC.

23. Otra cuestión importante no resuelta en el ámbito de las armas biológicas es el destino dado a las existencias de cultivos de agentes obtenidos utilizando frascos importados de agentes de armas biológicas. El informe concuerda con la posición de la UNMOVIC de que la declaración hecha por un importante científico iraquí a los inspectores de las Naciones Unidas y al Grupo de Investigación en el Iraq de que en algún momento a principios de 1990 se había dado la orden oficial de destruir esas existencias no podía ser verificada. Esta sigue siendo una de las preocupaciones de la UNMOVIC en materia de verificación.

24. En general, el informe del Grupo de Investigación en el Iraq proporciona información útil sobre el programa de armas biológicas basada en entrevistas, actividades sobre el terreno y toma de muestras y realización de análisis, que ha permitido aumentar el conocimiento por la UNMOVIC de ese programa. Debido a los datos limitados existentes, a las divergencias en los resultados de las entrevistas y a veces a los informes de una sola fuente y no acompañados de pruebas, muchas de las conclusiones del informe van acompañadas de salvedades.

Armas químicas

25. En el informe del Grupo de Investigación en el Iraq se afirma que el programa de armas químicas de ese país había quedado muy dañado por la guerra del Golfo de 1991 y se considera que el Iraq había destruido unilateralmente en 1991 sus existencias declaradas de armas químicas. El informe añade que el Grupo no había encontrado prueba alguna de actividades en curso, de investigación o producción, relacionadas con armas químicas. En el informe también se afirma que el Iraq no había abandonado su deseo de reanudar un programa de armas químicas en caso de que las sanciones se levantasen y las condiciones volvieran a ser favorables. En él también se llega a la conclusión de que el Iraq había conservado expertos y la capacidad en todos los sectores pertinentes: investigación, producción y transformación en armas.

26. En el informe se indica que, además de los 14 cohetes de artillería de 122 milímetros vacíos encontrados por la UNMOVIC durante el período de marzo de 2003 a septiembre de 2004, el Grupo de Investigación en el Iraq había hallado otras 53 municiones químicas viejas, que una vez analizadas habían mostrado la presencia de restos de agentes de armas químicas y sus subproductos degradados. Se determinó que todas las municiones habían sido producidas antes de 1991.

27. La cuestión no resuelta de dar cuenta de aproximadamente 550 obuses de artillería de 155 milímetros rellenos de gas mostaza sigue preocupando a la UNMOVIC ya que las pruebas analíticas realizadas por la Comisión en 2003 de obuses idénticos habían demostrado que contenían gas mostaza de elevada pureza. A lo largo de un período, en sus declaraciones a las Naciones Unidas, el Iraq ofreció varias explicaciones diferentes sobre el destino dado a esos obuses, ninguna de las cuales fueron satisfactorias para la UNSCOM o la UNMOVIC. Del informe se desprende que muchas de esas mismas explicaciones fueron dadas al Grupo de Investigación en el Iraq por antiguos funcionarios de ese país. Sin embargo, el informe también incluye una nueva explicación, a saber, que los obuses no habían sido destruidos y que incluso en marzo de 2003 todavía seguían en posesión de la Guardia Republicana Especial. Sería útil disponer de más información sobre este asunto.

28. Una de las cuestiones más importantes del desarme de armas químicas puesta de manifiesto por la UNMOVIC se refiere a la investigación, producción y eliminación por el Iraq durante el período de 1990 a 1991 del agente neurotóxico VX y sus precursores. En el informe se indica que el Iraq no había dado explicaciones ni rendido cuentas en grado suficiente de sus actividades de producción y conversión en armamento del VX. Según el informe, el Grupo de Investigación en el Iraq se basó principalmente en una entrevista con un científico iraquí quien parece haber confirmado la información obtenida de declaraciones y afirmaciones hechas por el Iraq de que él había supervisado la destrucción unilateral del agente VX en bruto y que tenía conocimiento de la destrucción de sus precursores. En el informe también se afirma que las tres bombas de aviación que el Iraq había declarado que habían sido rellenas de agente VX para realizar pruebas de estabilidad y que habían sido destruidas después de que esas pruebas fracasaran, en realidad habían sido lanzadas en una zona no indicada de la República Islámica del Irán en 1988. No hay indicaciones en el informe sobre la fuente de esa información ni ninguna prueba que la corrobore. Por lo que se refiere a otras cuestiones aún no resueltas relativas a las armas químicas, el informe no contiene ninguna información nueva sobre por qué se encontraron restos de subproductos degradados de VX en fragmentos de ojivas de misiles, cuáles fueron las cantidades de VX que el Iraq produjo en 1990 y el método de producción que utilizó y cuáles fueron los resultados de la investigación sobre el VX llevada a cabo ese año. Estas y otras cuestiones relacionadas con el VX se plantean en el documento consolidado de la UNMOVIC.

29. El informe del Grupo de Investigación en el Iraq también incluye una evaluación de las intenciones del Iraq de conservar su capacidad de restablecer el programa de armas químicas, inclusive respecto del agente VX. Según el informe, en 1996 el Iraq comenzó a coordinar y ejecutar, hasta 2003, proyectos amplios e importantes de producción nacional de productos químicos para mejorar su autosuficiencia en esos productos. El informe hace referencia a tres productos químicos disponibles a nivel comercial mencionados en el documento iraquí "Programa de producción nacional de productos químicos". El Grupo menciona su utilidad para la producción de VX mediante uno de los métodos que se sabe que han sido estudiados por el Iraq.

Sin embargo, en el informe no se indica si ese programa tenía alguna relación con el agente VX o con cualquier otro agente para armas químicas. Se observa que en la producción de cualquier agente neurotóxico, como el VX, también requeriría ciertos precursores organofosfóricos específicos no mencionados en el documento iraquí. Esos precursores no tienen muchas aplicaciones en la vida civil y no es fácil obtenerlos en ningún lugar del mundo.

30. El informe indica que la industria química del Iraq tenía capacidad para restablecer la producción de armas químicas gracias a los resultados logrados durante el periodo de 1996 a 2003. También señala que el Iraq probablemente tenía capacidad para producir grandes cantidades de mostaza sulfurada en breve plazo, utilizando productos químicos disponibles localmente. Al mismo tiempo, reconoce que la industria del Iraq todavía se enfrentaba a escaseces graves en muchos sectores. La UNMOVIC inspeccionó todas las instalaciones importantes que podían tener capacidad para participar en un programa de armas químicas y determinó que algunas de ellas podían ser adaptadas para ese fin, pero únicamente con grandes transformaciones del equipo.

31. El informe indica que el Grupo de Investigación en el Iraq también indagó sobre el Servicio de Inteligencia del Iraq y su posible relación con los programas iraquíes de armas biológicas y armas químicas. El informe ofrece información detallada sobre “una serie de laboratorios clandestinos para producir, investigar y ensayar diversos compuestos químicos”, que el Servicio de Inteligencia del Iraq mantuvo durante el período de 1991 a 2003. La información proporcionada indica que los laboratorios habían realizado actividades de investigación y producción en relación con métodos de cometer asesinatos en pequeña escala mediante dispositivos de acción retardada. La información obtenida en entrevistas señalaba que en esos laboratorios podrían haberse utilizado o sintetizado ricino, mostaza sulfurada, mostaza nitrogenada y sarín. El informe indica que el Grupo de Investigación en el Iraq había encontrado difícil llegar a una conclusión definitiva al respecto sobre la base de las entrevistas realizadas debido a la información contradictoria y poco coherente y a la falta de pruebas materiales o análisis de laboratorio. El informe también indica que las pruebas disponibles sobre el programa del Servicio de Inteligencia del Iraq, que incluyen resultados de muestras tomadas y análisis realizados, no eran suficientemente convincentes como para llegar a la conclusión de que esas actividades guardaban relación con los programas de armas biológicas o químicas. El informe no aclara si los laboratorios reunían los criterios pertinentes respecto a actividades, equipo y materiales que podrían haber hecho que fueran sometidos a vigilancia. La UNMOVIC había tenido conocimiento de la participación de larga data del Servicio de Inteligencia del Iraq en los programas de armas de destrucción en masa de ese país, inclusive de acusaciones de pruebas realizadas en seres humanos, y algunas de las instalaciones de que se trataba habían sido inspeccionadas en el pasado.

Misiles

32. La información contenida en el informe del Grupo de Investigación en el Iraq no introduce cambios en el número de misiles Scud calculados con anterioridad por los inspectores de las Naciones Unidas. El Grupo indicó que había obtenido algunos documentos atinentes a esa cuestión que el Iraq no había proporcionado a la UNMOVIC. De igual modo que en el caso de la UNSCOM y la UNMOVIC, el Grupo no pudo comprobar el destino dado a dos de los 819 misiles Scud importados.

Sin embargo, el informe llega a la conclusión de que las pruebas disponibles apuntan a que el Iraq no retuvo ningún misil Scud con posterioridad a 1991.

33. Desde 1999 hasta 2002, el Iraq llevó a cabo dos programas principales de misiles, el relativo al propelente líquido Al Samoud-2 y el relativo al propelente sólido Al Fatah. En el informe se indica que no se había podido dilucidar el destino dado a unos 36 misiles Al Samoud-2, basándose en observaciones no confirmadas hechas por entrevistados y en informes de las fuerzas de la coalición. Utilizando información análoga, el Grupo de Investigación en el Iraq estimó que tampoco se podía dilucidar el destino dado a otros 34 misiles Al Fatah, aproximadamente. Según el Grupo, el Iraq había importado también más de 680 motores SA-2 con posterioridad a 1998. El Iraq había declarado a la UNMOVIC únicamente la importación durante ese mismo período de 380 motores SA-2.

34. Cuando se retiró del Iraq a los inspectores de la UNMOVIC, todavía se estaba procediendo a la destrucción de los misiles Al Samoud-2 prohibidos y los elementos relacionados con ellos. Conforme a la información proporcionada por la UNMOVIC al Consejo de Seguridad en su decimotercer informe, quedaban por destruir 25 misiles Al Samoud-2, así como 326 motores SA-2 y 38 ojivas Al Samoud-2. Los misiles Al Fatah, respecto de los cuales no se había adoptado una decisión sobre si estaban prohibidos, fueron sometidos a vigilancia por inspectores de la UNMOVIC hasta que éstos abandonaron el Iraq. En aquel momento, la UNMOVIC había contabilizado 37 misiles Al Fatah completos y otros 12 en proceso de producción. El Grupo de Investigación en el Iraq informó de que no había logrado conciliar el inventario de misiles Al Samoud-2 y que quizá no fuera posible llevar a cabo una contabilidad completa de los misiles Al Fatah. No informó sobre la situación de los motores SA-2. Subsisten las dudas sobre la situación de todos esos artículos.

35. El informe describe varios proyectos relativos a misiles que habrían sido prohibidos por razón de su alcance, llevados a cabo durante el período de 1999 a 2002 cuando estaban ausentes los inspectores de las Naciones Unidas. Entre esos proyectos figuraban el de los misiles de propelente líquido que utilizaban motores agrupados SA-2, el de conversión de misiles SA-2 tierra-aire en misiles tierra-tierra, el de un misil de gran tamaño con propelente sólido y el de conversión del misil antibuque HY-2 en un misil de crucero para ataques en tierra que se denominó proyecto Jenin. La información del Grupo de Investigación en el Iraq sobre estos proyectos se obtuvo fundamentalmente sobre la base de entrevistas con iraquíes. Sin embargo, muchas de esas entrevistas habían proporcionado informaciones contradictorias o poco coherentes en relación con el carácter, el alcance y el nivel de avance de esos programas. Es difícil valorar la importancia de otros datos obtenidos por el Grupo y presentados en el informe. Por ejemplo, los diseños técnicos de los motores agrupados SA-2 y del dispositivo del lanzamiento del misil de gran tamaño de propelente sólido parecen rudimentarios, aparte de que se proporcionan pocos detalles técnicos sobre el motor de helicóptero sometido a modificación para su uso en el proyecto Jenin. La UNMOVIC ha formulado observaciones sobre la labor de desarrollo de misiles llevada a cabo por el Iraq, en su decimoquinto informe trimestral presentado al Consejo de Seguridad (S/2003/1135).

36. En el informe del Grupo de Investigación en el Iraq se señalan mejoras de la infraestructura del Iraq que podrían haber incrementado su capacidad para producir grandes motores de propelente sólido. Un ejemplo citado es el de la reconstrucción y utilización por el Iraq de un gran mezclador de propelente sólido anteriormente

destruido. Se consideraba que ese mezclador había sido destruido de nuevo por el Iraq antes del regreso de los inspectores. La UNMOVIC no tiene prueba alguna de que esto se haya llevado a cabo. Un mezclador de ese tipo habría sido esencial en un programa de misiles de propelente sólido de gran tamaño.

37. Según el informe, después de 1998 el Iraq había establecido contactos con algunos países extranjeros en un intento de adquirir sistemas vectores de largo alcance y para que ayudaran al Iraq en sus programas nacionales de misiles. La UNMOVIC no tenía conocimiento del alcance de esa iniciativa de adquisiciones posterior a 1998.

38. El informe incluye algunas informaciones nuevas sobre los programas del Iraq de aeronaves teledirigidas y de aeronaves no tripuladas. La conclusión a que llega el informe de que los recientes programas del Iraq de ese tipo de vehículos habían sido concebidos para fines militares convencionales, como vigilancia, guerra electrónica y defensa aérea y no como sistemas vectores de agentes biológicos o químicos, es congruente con la conclusión a que había llegado la UNMOVIC y sobre la cual había informado en su decimoctavo informe trimestral (S/2004/693).
